

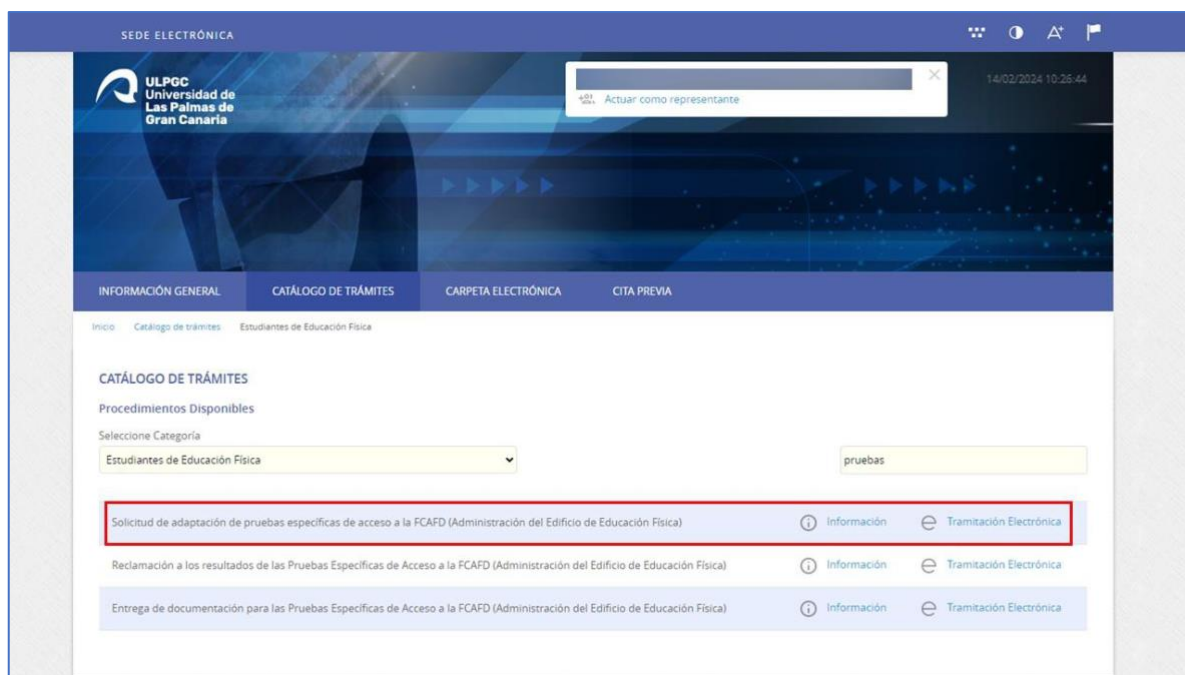
CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO

Primera Convocatoria - 2026

FASE 1	PLAZO
<u>Solicitud de Pruebas Adaptadas</u> (sólo para aspirantes con discapacidad)	Del 16 de febrero al 18 de febrero de 2026

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE PRUEBAS ADAPTADAS

Solicitud de adaptación de las pruebas a través del siguiente [formulario de la Sede Electrónica de la ULPGC](#) (todos los trámites a través de la sede requieren de disponibilidad de Certificado Digital, DNI electrónico o Sistema Cl@ve). Usando el buscador, deberá acceder, en primer lugar, al trámite titulado "Solicitud de adaptación de pruebas específicas", como se muestra en la imagen mostrada debajo:



El formulario se cumplimenta online. Durante el transcurso de la cumplimentación del formulario, les pedirá aportar la siguiente documentación, tal y como se muestra en la imagen mostrada debajo:

- Certificación acreditativa del grado de minusvalía** establecido en el R.D. 1060/92 de 4 de septiembre, art. 7.e. (B.O.E. del 22), expedido por el IMSERSO u órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.
- Informe facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales** apreciadas en el aspirante, así como su impacto en la realización de las pruebas.

Documentación Obligatoria

☒
Certificación acreditativa del grado de discapacidad

Certificación del reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad

Normativa reguladora aplicable: Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-20891>

Requisito de Validez: Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

Forma de Aportación: **Seleccione uno**

☒
Informe Facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales de la persona aspirante

Informe Facultativo vigente con detalle de las limitaciones motrices o sensoriales de la persona aspirante

Normativa reguladora aplicable: Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-20891>

Requisito de Validez: Copia simple responsabilizándose el interesado de su veracidad
Esta administración se reserva el derecho a poder requerirle posteriormente la exhibición del documento original

Forma de Aportación: **Seleccione uno**

Documentación adicional

(*) En virtud del artículo 28.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente

Subir fichero: **ADJUNTAR**

No hay ningún documento cargado

SIGUIENTE

Una vez cumplimentado el formulario, aportada la documentación pertinente y firmado, se mostrará la pantalla y mensaje mostrado debajo, donde se podrá descargar el recibo e instancia:

Procedimiento: Solicitud de adaptación de pruebas específicas de acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)

1 2 3 4 5 6
Identificación Formulario Documentos Declaro Firmar Acuse de recibo

Su trámite se ha realizado con éxito

Presentación telemática

NºRegistro: 2024-E-RE-8860
Fecha: 19-feb-2024 15:28:00
Oficina de Registro: Oficina Auxiliar de Registro Electrónico
Forma de presentación: Electrónica

Tipo de Documento: Extracto
Solicitud: Solicitud de adaptación de pruebas específicas de acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)

Instancia firmada: CSV: RS7TDK7GAT2FKEQ696597DNT5
Nombre del fichero: Instancia firmada-2024-E-RE-8860

Fichero aportado: HASH: 3d3461f5c32ee544217594b7e37bbe5109790cd9
Nombre del fichero:

Fichero aportado: HASH: 3d3461f5c32ee544217594b7e37bbe5109790cd9
Nombre del fichero:

Recibo: CSV: 69L355XJ9WY9GH0J50JEC5F6P
Nombre del fichero: Recibo-2024-E-RE-8860

DESCARGAR RECIBO **DESCARGAR INSTANCIA FIRMADA**

La solicitud de adaptación de las pruebas no exime de realizar los trámites de inscripción en las pruebas (ver siguiente apartado, FASE 2).

Antes de iniciar la **Fase 2**, debe tener en cuenta lo siguiente:

1.- Toda persona que acceda a los programas de la ULPGC deberá estar en posesión de un sistema de identificación digital, con el cual efectuará el registro que le permite acceder a los distintos procedimientos.

2.- Pude darse dos casos:

2.A.- PERSONAS QUE ACCEDEN POR PRIMERA VEZ A LA ULPGC (no tienen usuario y contraseña)

- Lo primero que debe hacer es obtener una identificación digital (sistema **Cl@ve, Certificado digital o DNI electrónico**), para obtener el sistema Cl@ve, debes disponer de DNI o NIE y personarte en una oficina de registro (puedes realizarla en la administración del Edificio de Educación Física).

• **Si eres mayor de edad:** Deberás acudir con tu DNI a una Oficina de Registro, donde verificarán tu identidad y te ayudarán a obtener tu Cl@ve.

• **Si eres menor de edad:** Tendrás que ir acompañado/a de tu madre, padre o tutor legal. Es necesario llevar:

- El DNI/NIE de todas las personas que asistan.
- Un documento que acredite la patria potestad (libro de familia, un documento del Registro Civil o una resolución judicial de tutela).

Una vez obtenida tu identificación digital y validada en el sistema podrá cumplimentar el formulario que te permitirá obtener tu [registro ULPGC](#).

Si no tienes DNI ni NIE, deberás obtener tu registro ULPGC usando tu. [pasaporte](#). Esta opción no es válida para quienes dispongan de DNI o NIE.

2.B.- PERSONAS YA REGISTRADAS EN LA ULPGC (ya tienen usuario y contraseña)

Las personas que en años anteriores se han registrado en la ULPGC y tenga su cuenta activa, porque no han transcurrido más de dos años, podrán utilizar su usuario y contraseña directamente en el procedimiento que vayan a utilizar.

Si no recuerda su contraseña: [recuperar](#)

A continuación, te dejamos información sobre oficinas de registro donde puedes obtener tu Cl@ve.

Oficinas de registro para obtener Cl@ve:

- Registro General de la ULPGC y Administraciones de Edificios
- https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro_CLAVE.html
- https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html

Una vez tengas tu identificación digital, ya podrás realizar el registro ULPGC.

FASE 2	PLAZO
1) Registro como usuario en MiULPGC , 2) Matriculación telemática en las pruebas y 3) entrega de documentación por MiULPGC	Del 23 de febrero al 4 de marzo de 2026

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE MATRICULACIÓN EN LAS PRUEBAS

- 1) **Registrarse como usuario de MiULPGC** (en caso de no disponer de registro previo). MiULPGC es la plataforma en línea de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) que permite a los estudiantes gestionar diversos trámites académicos y administrativos. Acceder al enlace [registro ULPGC](#) y hacer clic en la opción que corresponda con su situación. En el caso de Ciudadanos españoles y EU, es **obligatorio disponer de servicio Cl@ve** como sistema de identificación*. A continuación, se muestra la pantalla disponible:

Registro para nuevos usuarios ULPGC

Las personas que en años anteriores se han registrado en la ULPGC podrán utilizar su usuario (8 primeros caracteres del DNI/NIE) y contraseña en el procedimiento que vayan a utilizar (automatricula PAU, preinscripción, etc.). La cuenta permanece activa si no han transcurrido dos años desde su utilización en algún trámite.

Si no recuerda su contraseña: [recuperar contraseña](#).

Medio de identificación a utilizar

Las personas que **NO** están ya registradas en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria deberán identificarse en uno de los siguientes medios para obtener unas credenciales que les permita acceder a diferentes trámites: automatricula PAU, preinscripción, etc.

Seleccione un medio de identificación ▼

Continuar

*Pueden realizar su registro en servicio Cl@ve presencialmente en la Administración del Edificio de Educación Física.

En una primera pantalla, se les pedirán sus datos personales, que deberá rellenar al completo, como se muestra a continuación:

Inicio

Español / English

¡ IMPORTANTE: sólo debe registrarse si no tiene usuario en MiULPGC y lo necesita para preinscribirse o participar en un tribunal. Si una semana después de registrarse no se ha preinscrito se borrará su registro y deberá repetirlo.
Para registrarse es imprescindible que nos proporcione un correo electrónico al que podamos enviarle un mensaje.

Pasaporte/Tarjeta de residencia

Introduzca su Pasaporte o Tarjeta de residencia

Nombre

Introduzca su nombre

Apellido 1

Introduzca su primera apellido

Apellido 2

Introduzca su segundo apellido

Correo electrónico

Introduzca su correo electrónico

Correo electrónico (Confirmación)

Introduzca de nuevo su correo electrónico

Teléfono móvil

Introduzca su teléfono móvil de contacto

Sexo

Seleccione una opción ▼

Fecha de nacimiento

DD/MM/AAAA

¡ Necesitamos verificar que su correo electrónico es correcto. Pulse en **Solicitar código de verificación** y recibirá un correo con un código de verificación que debe copiar en el campo siguiente.

Volver

Solicitar código de verificación

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

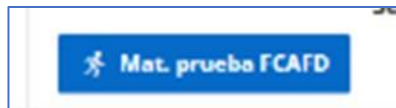
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; sec_dec_fcafd@ulpgc.es; <https://fcafd.ulpgc.es>

- 4) **Solicitud de matrícula en las pruebas.** Una vez registrado como usuario en MiULPGC, ya podrá realizar la matriculación en las Pruebas Específicas de Acceso, a través del siguiente [enlace de matriculación](#). En una primera pantalla, se les pedirá su registro de usuario en MiULPGC (obtenido en el paso anterior), como se muestra a continuación:

A continuación, entrará en **Preinscripción en grados**, donde comprobará sus datos, y en caso, de encontrar algún error los podrá modificar en la pestaña **“Modificar datos personales”**, en las pantallas mostradas a continuación:

A continuación, **realizar la matrícula** en el apartado “Matricula en las Pruebas Específicas Grado de CC. de la Actividad Física y Del Deporte”, situado en la parte inferior derecha de la pantalla, haciendo clic en el icono mostrado a continuación:



Posteriormente, encuentre el tipo de tasa (normal, familia numerosa general, familia numerosa especial, personal ULPGC, exención por renta, víctima de violencia de género, matrícula de honor, estudiante con discapacidad), elija la que proceda según sea su caso y confirme su matrícula para las Pruebas Específicas de Acceso, como observa en la siguiente pantalla:

Preinscripción en grados ULPGC

Generar autoliquidación pruebas FCAFD

Seleccione el tipo de tasa y pulse en Confirmar para poder matricularse en la prueba de la FCAFD
Nota: la prueba tiene una validez de 2 años. Si la aprobó el año pasado no hace falta que se vuelva a matricular.

Tipo de tasa: FAMILIA NUMEROSA GENERAL

Confirmar matrícula

Una vez confirmada la matrícula, aparecerá la pantalla “Autoliquidaciones ya generadas”, donde podrá descargar el abonaré para realizar el pago de la matrícula en una entidad bancaria, o realizar el pago con tarjeta, como se muestra en la pantalla mostrada debajo. En el icono Resguardo, deberá guardar el documento de su matrícula a las Pruebas Específicas de Acceso:

Preinscripción en grados ULPGC

Generar autoliquidación pruebas FCAFD

Seleccione el tipo de tasa y pulse en Confirmar para poder matricularse en la prueba de la FCAFD
Nota: la prueba tiene una validez de 2 años. Si la aprobó el año pasado no hace falta que se vuelva a matricular.

--Usted ya está matriculado--

Autoliquidaciones ya generadas:

Puede imprimirla para pagar por ventanilla o pulsar en el enlace para pagar con tarjeta

Nº referencia	Fecha emisión	Tipo matrícula	F. límite pago	Importe	Fecha pago	Imprimir	Pago con tarjeta
1000309826932	06/02/2025	A1	24/05/2025	38,06		Descargar	Pago seguro con tarjeta

Resguardo

- 3) Una vez completados los pasos anteriormente descritos, se deberá **subir toda la documentación necesaria**, según su caso, en [MiULPGC](#) → *MiMatrícula* → *Plataforma de recepción de documentación*, mostrado en la imagen debajo:

Para cada documento a aportar debe seleccionar el proceso “*Pruebas Específicas de Acceso a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*”, como se muestra a continuación:

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte,

Edificio de Educación Física, Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017 – Las Palmas de Gran Canaria, España/Spain,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Tel. +34 928 45 88 68 / +34 928 45 88 85; sec_dec_fcafd@ulpgc.es; <https://fcafd.ulpgc.es>

En este trámite, deberá ser aportada la siguiente documentación:

- 1) **Declaración de veracidad genérica**, de carácter obligatorio para cualquier usuario de la plataforma de recepción de documentación. Disponible en el [enlace Declaración de veracidad](#).
- 2) **Certificado médico oficial** donde se acredite textualmente “no padecer enfermedad infectocontagiosa alguna y no padecer un defecto psicofísico que le impida realizar las pruebas deportivas o de aptitud física”, correspondiente a la convocatoria en curso.
- 3) **Documento Nacional de Identidad**, pasaporte o tarjeta de residencia (en vigor).
- 4) **Tarjeta Sanitaria** pública o privada.
- 5) **Documento acreditativo de la exención de tasas**, únicamente en caso de que corresponda. Si el solicitante cumple con los requisitos para alguna modalidad de exención, deberá aportar el justificante que lo acredite. En caso contrario, no será necesario presentar documentación en este apartado.

FASE 3	PLAZO
Confirmación de Admisión	10 de marzo de 2026

FASE 4	PLAZO
Publicación de Asignación de Grupos, Horarios e Instalaciones	13 de marzo de 2026

FASE 5	PLAZO
Realización de las Pruebas Específicas de Acceso	20 de marzo de 2026

FASE 6	PLAZO
Resolución Provisional de Aspirantes Aptos/as	25 de marzo de 2026

FASE 7	PLAZO
Periodo de Reclamaciones	Del 26 al 30 de marzo de 2026

PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN DE RECLAMACIÓN

Solicitud de reclamación a través del siguiente [formulario de Reclamación de la Sede Electrónica de la ULPGC](#) (requiere de disponibilidad de Certificado Digital, DNI electrónico o Sistema Cl@ve).

SEDE ELECTRÓNICA

ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Actuar como representante

14/02/2024 10:25:44

INFORMACIÓN GENERAL CATÁLOGO DE TRÁMITES CARPETA ELECTRÓNICA CITA PREVIA

Inicio Catálogo de trámites Estudiantes de Educación Física

CATÁLOGO DE TRÁMITES

Procedimientos Disponibles

Seleccione Categoría

Estudiantes de Educación Física

pruebas

Solicitud de adaptación de pruebas específicas de acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)	Información	Tramitación Electrónica
Reclamación a los resultados de las Pruebas Específicas de Acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)	Información	Tramitación Electrónica
Entrega de documentación para las Pruebas Específicas de Acceso a la FCAFD (Administración del Edificio de Educación Física)	Información	Tramitación Electrónica

FASE 8	PLAZO
<u>Resolución Definitiva de Aspirantes Aptos/as</u>	10 de abril de 2026

IMPORTANTE: RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE

Todos los aspirantes son responsables de consultar, en las fechas indicadas, la plataforma correspondiente para verificar la información sobre **horarios, resoluciones y demás procedimientos** relacionados con las pruebas.

No se enviarán notificaciones individuales ni recordatorios, por lo que es imprescindible que cada aspirante realice un seguimiento activo de las actualizaciones publicadas.

No se concederán prórrogas, plazos adicionales ni excepciones por falta de consulta de la información o incumplimiento de los plazos establecidos.